LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal, que se lleva en esta Secretaría y en el cual se encuentra asentada el **Acta Extraordinaria No. 01-2023** celebrada en fecha **diez de enero del año dos mil veintitrés**, la que copiada en su parte conducente dice.----------

TERCERO: El Honorable Concejo Municipal. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad al contenido del oficio DAFIM No. 027-2023 de fecha 10 de enero del año 2023, suscrito por el Licenciado Félix Joel Batzín Bac Director Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- de esta Municipalidad, por medio del cual **SOLICITA** al Concejo Municipal la **Aprobación de la Liquidación Presupuestaria correspondiente al año dos mil veintidós (2022),** para poder ser enviado a las distintas dependencias del estado, informando que los **ingresos percibidos son de Q37,104,379.86** y los **Egresos Ejecutados son de Q33,612,652.36. CONSIDERANDO:** La importancia de llevar a cabo la aprobación de lo solicitado y se proceda a realizar las operaciones financieras que correspondan. **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión en los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables en la toma de decisiones, especialmente el de llevar la calidad de vida de sus habitantes a través de la ejecución de los proyectos de beneficios colectivos, para lo que se considera necesaria la APROBACIÓN de los solicitado por el Director Financiero de esta municipalidad. **POR TANTO:** de conformidad con lo establecido en los artículos 241, 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 9, 33, 35, 40, 41 y 42 del Decreto 12-2002) Código Municipal, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, el Honorable Concejo Municipal, en unanimidad de criterios, **ACUERDAN: I)** Aprobar la ***Liquidación Presupuestaria correspondiente al año dos mil veintidós (2022),*** informando que los ***ingresos percibidos son de Q37,104,379.86 y los Egresos Ejecutados son de Q33,612,652.36,*** lo cuales se detallan según el oficio firmado y sellado con fecha 10 de enero del año 2023 suscrito por el Licenciado Félix Joel Batzín Bac Director Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- de esta municipalidad. **II) Autorizar y Facultar** al Director Financiero a efecto de darle cumplimiento a lo Aprobado Anteriormente. **III)** Certifíquese a donde corresponda.----------

Y para los usos que convenga, extiendo la presente certificación, a **once** días del mes de **enero** del año dos mil **veintitrés**, la cual queda contenida en una hoja de papel bond tamaño carta con membrete de esta institución municipal. ----------

Norma Karina Santos Sagché
Secretaria Municipal

Vo. Bo. Salomón Itzol Pecatepequez
Alcalde Municipal